

AREA CYO, S. A.*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de Area Cyo, S.A., reunidos en sesión celebrada el 7 de junio de 2006, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Teniendo en cuenta que este órgano acordó en sesión de día 8 de mayo de 2006 convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para que tuviera lugar el día 23 de junio de 2006 y por causas ajenas a esta Sociedad no existe plazo legal suficiente entre la publicidad de la convocatoria y la fecha en que había de celebrarse dicha Junta General, acuerda por unanimidad anular la mencionada convocatoria, y convocar nuevamente a los Señores Accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en C/ Gutiérrez Mellado, n.º 22-2º de Navalmoral de la Mata (Cáceres) a las 13:00 Horas del día 27 de julio de 2006 en primera convocatoria y en segunda, si procede, el día siguiente en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2.005, así como del Informe de Gestión.

Tercero.—Aplicación del Resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como del Informe de los Auditores de Cuentas, teniendo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de todos ellos y a solicitar las correspondientes aclaraciones.

Navalmoral de la Mata, 7 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Mario Sánchez Gómez.—37.584.

AREETA ZINEMA, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Helena Barandiaran García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Bilbao,

Hago saber, que en los autos 172/05, ejecución 113/05, seguida en el Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao, por cantidad, a instancias de Idoia Bayo Rodríguez, se ha dictado auto de fecha 31 de enero de 2006, en cuya parte dispositiva dice como sigue: «a los efectos de los presentes autos, y para el pago de 15.140,88 euros de principal, se declara insolvente, por ahora al deudor Areeta Zinema, Sociedad Limitada.»

Bilbao, 23 de mayo de 2006.—La Secretaria judicial, Helena Barandiaran García.—36.113.

ARMADURAS Y MONTAJES FERREOS, S. L.*Declaración insolvencia*

D.ª M.ª José Marijuán Gallo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao (Bizkaia),

Hace Saber: Que en el procedimiento de ejecución 240/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Hortensia Alda Serrano, contra Armaduras y Montajes Ferreo S. L., sobre ejecución, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda, declarar al ejecutado, Armaduras y Montajes Ferreos, S.L., en situación de Insolvencia Total, por importe de 1.073,89

euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 19 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial.—35.721.

ARQUITECTURA3, S. A.*Junta general ordinaria*

El Administrador de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria, en el domicilio social, calle paseo de Pereda, 16 1.º, de Santander, el día 30 de junio del 2006, a las 17,00 horas.

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2005 y 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del Resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta al finalizar la sesión.

Se hace constar el derecho que les corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, sin perjuicio del derecho de información del artículo 112 de la L.S.A.

Santander, 8 de junio de 2006.—Administrador único, Luis Azurmendi Perez.—37.581.

ASFALTOS DE LEÓN, S. L.

Se pone en público conocimiento que la Junta General Extraordinaria de la sociedad celebrada, con el carácter de Universal, el día 14 de diciembre de 2005, acordó la transformación de la sociedad, que en la actualidad tiene la forma de Sociedad de Responsabilidad Limitada, en Sociedad Anónima, pasando a denominarse Asfaltos de León, Sociedad Anónima, y la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Madrid, 31 de mayo de 2006.—El Administrador solidario, José Martínez Núñez.—36.156. 2.ª 13-6-2006.

ATENEA ONE, S. L.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en el término municipal de Barberà del Vallès, en la calle Paseo del Doctor Moragas, número 163, bajos, a las once horas del día 29 de junio de 2006, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviada correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen de la gestión social.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación de la acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviada objeto de aprobación, asimismo el órgano de administración esta a su disposición para las aclaraciones e informes necesarios respecto a los puntos del orden del día.

Barberà del Vallès, 2 de junio de 2006.—El Administrador solidario, Juan A. Robles Amboaje.—36.785.

ATLÁNTICO CENTRO DE ENCUENTRO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad de fecha 2 de junio de 2006, se convoca a los accionistas a la Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, calle José Ortega y Gasset, 74, entresuelo, Madrid, el día 18 de julio de 2006, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 19 de julio de 2006, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria. Cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad la información necesaria al respecto.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio. Tercero.—Facultar a don Carlos Emilio Rodríguez López para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados por esta Junta general.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 2 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Emilio Rodríguez López.—El Secretario no Consejero, Ángel Isidro Guimerá Gil.—36.806.

AUXILIAR DE AUTOMOCIÓN, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN, S. L. (Sociedad que se escinde)**ADAICO RECAMBIOS, S. L. (Sociedad beneficiaria)****AUTODISTRIBUTION CARPRISS, S. L. (Sociedad beneficiaria)**

Las Juntas generales y universales de socios de «Auxiliar de Automoción, Industria y Construcción, Sociedad Limitada», «Adaico Recambios, Sociedad Limitada» y «Autodistribution Carpriss, Sociedad Limitada» acordaron con fecha 6 de junio de 2006, la escisión parcial de la primera a favor de las otras dos sociedades, todo ello con efectos contables el 1 de enero de 2006 y balances de escisión a 31 de diciembre de 2005.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión, así como el derecho de los acreedores de las Sociedades a oponerse a la escisión, todo ello en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 7 de junio de 2006.—Los Administradores de las sociedades intervinientes, Yolanda Zugaza Alcelay y Fernando Arriola Boneta.—37.175.

1.ª 13-6-2006

AVILADIGITAL, S. L.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Administrador único de «Aviladigital, Sociedad Limitada», de conformidad con la normativa legal en vigor y sus Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en los términos que a continuación se indican:

Fecha: 27 de junio de 2006 (martes), a las once horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2006 (martes), a las doce horas, en segunda convocatoria.

Es previsible que la Junta general se celebre en primera convocatoria.

Lugar: En sus oficinas sitas en la Plaza de Santa Teresa, número 12, Ávila.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de «Aviladigital, Sociedad Limitada», y adopción de acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado de «Aviladigital, Sociedad Limitada», todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el mismo período.

Segundo.—Reducción de capital para compensar pérdidas.

Tercero.—Modificación de Estatutos.

Cuarto.—Ampliación de capital con aportaciones dinerarias.

Quinto.—Documentación de acuerdos.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Examen de los documentos: A partir de la publicación de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los señores socios para su examen, en el domicilio de la compañía, los documentos contables que se someten a la aprobación de la Junta general.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general todos los titulares de participaciones que figuren inscritos como tales en el Libro de Socios.

Representación: Los señores partícipes que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona.

Ávila, 8 de junio de 2006.—El Administrador único, María Teresa Martín Pastor.—37.580.

BANCO CAIXA GERAL, S. A.*Pago dividendo pasivo*

El Consejo de Administración de Banco Caixa Geral, Sociedad Anónima (antes Banco Simeón, Sociedad Anónima), ha acordado exigir a los accionistas suscriptores del aumento de capital social, aprobado por la Junta General Extraordinaria de 29 de septiembre de 2005, en concepto de segundo desembolso de dividendos pasivos, el 30 por ciento del valor nominal de las acciones suscritas, igual a 1,8029 euros por acción. Dicho desembolso se realizará mediante aportaciones dinerarias, a través de las entidades depositarias de las acciones, dentro del plazo que vence el día 26 de junio de 2006.

Lo que se hace público a los efectos legales pertinentes.

Madrid, 9 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mendoza Villar.—37.573.

**BARTA-2005, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)****MULTI-MODA, SOCIEDAD LIMITADA****ENDE, SOCIEDAD LIMITADA****BEGOÑA BASIC, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedades absorbidas)***Fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por la remisión que realiza el artículo 94 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales de Socios de las Sociedades «Multi-moda, Sociedad Limitada», «Ende, Sociedad Limitada», y «Begoña Basic, Sociedad Limitada», y la Junta General de Socios de la Sociedad «Barta-2005, Sociedad Limitada», en sus respectivos acuerdos adoptados todos el 29 de mayo de 2006, acordaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Multi-moda, Sociedad Limitada», «Ende, Sociedad Limitada»,

y «Begoña Basic, Sociedad Limitada» por parte de «Barta-2005, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de las tres primeras (sociedades absorbidas), las cuales traspasan todo su patrimonio en bloque a título de sucesión universal a «Barta-2005, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente), ello en los términos del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores Únicos de las compañías participantes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 26 de abril de 2006.

Se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión.

b) El derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 8 de junio de 2006.—Los Administradores Únicos de las sociedades participantes. Don Ángel María Conesa Nicuesa (Administrador Único de «Barta-2005, Sociedad Limitada»; de «Multi-moda, Sociedad Limitada»; y de «Ende, Sociedad Limitada»). Y Doña Begoña Conesa Doménech (Administrador Único de «Begoña Basic, Sociedad Limitada»).—37.193.

2.ª 13-6-2006

**BAYLIN & ASOCIADOS
CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A***Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Por decisión de la administradora única se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en Madrid, calle Basauri, 6, el día 17 de julio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora. En dicha reunión se tratará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, censura de la gestión del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.—Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho, desde la fecha de la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta (Cuentas Anuales).

Madrid, 7 de junio de 2006.—Africa Salvador González-Baylin. Administradora Única.—37.537.

**BELLO DESIGN,
SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Bilbao,

Hago saber: Que en los autos 160/05, ejecución 235/05, seguida en el Juzgado de lo Social número seis de Bilbao, por cantidad, a instancias de Arkaitz Tejero Tobia, se ha dictado auto de fecha 2 de febrero de 2006, en cuya parte dispositiva dice como sigue: «A los efectos de los presentes autos, y para el pago de 15.022,50 euros de principal, se declara insolvente, por ahora al deudor Bello Design, Sociedad Limitada».

Bilbao, 8 de mayo de 2006.—La Secretaria judicial, Helena Barandiarán García.—36.112.

BEROMA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria*

Se convoca por el Administrador a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio de 2006, en la calle Villalba Hervás, 1, apartamento 109, 38002 de Santa Cruz de Tenerife, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de distribución del resultado.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de reunión.

Tercero.—Ruegos y preguntas de los asistentes.

Los documentos a que se refiere el punto primero se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, quienes podrán acceder a los mismos según preve el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de mayo de 2006.—El Administrador, Horst Stotz.—35.927.

**CAPITAL Y RECURSOS
HUMANOS, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en Madrid, calle Basauri, 6, el día 17 de julio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora. En dicha reunión se tratará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, censura de la gestión del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.—Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho, desde la fecha de la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta (Cuentas Anuales).

Madrid, 7 de junio de 2006.—María del Carmen González Baylin López. Presidenta del Consejo de Administración.—37.538.

CARPINTERÍA MARTÍNEZ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, carretera Madrid-Irún, kilómetro 233,650, en Villagonzalo de Pedernales, el próximo día 14 de julio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, comprensivas del Balance, Memoria y cuenta de resultados, del ejercicio económico de 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados, si procede.

Tercero.—Renovación de Auditor.